



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051927/2014

VISTO:

El presente expediente, por el cual se informa que el Ing. Jorge María PICCA se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en la Cátedra FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 375-HCD-2015 el Ing. Jorge María PICCA es aceptado como ASPIRANTE A ADSCRIPTO y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente;

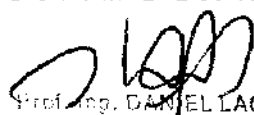
Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

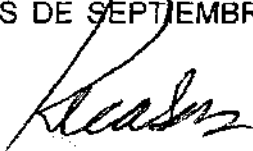
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar al Ing. Jorge María PICCA (DNI: 16.517.916) "ADSCRIPTO" en la Cátedra FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

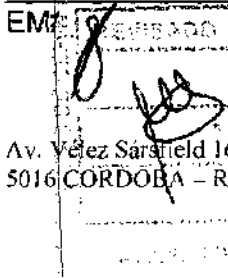
Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 783- HCD - 2019.-



Av. Vélez Sarsfield 1400
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139